MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
PERIODO
2021 - 2025
Del Pueblo y para el Pueblo
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

San Ignacio Guazú – Misiones, Setiembre del 2022

Señor:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, en cumplimiento a la Ley N.º 2051/003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se encuentran realizando los procedimientos necesarios para la ejecución de la Contratación por Excepción N.º 02/2022 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE CORDON CUNETA" - ID N° 418.953.-

Considerando que, en el llamado de referencia, se prevé la entrega de un anticipo del 20%, se cumple en justificar que las mismas se realiza de manera de que la Empresa Contratista pueda iniciar de inmediato y para que pueda adquirir la materia prima, materiales, insumos y/o equipos necesarios para el inicio de los trabajos. Por tanto, se considera necesario y/o acertados otorgar dicho anticipo, deseando además con eso, garantizar la correcta culminación de las obras.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES U.O.C.
Francisco Rodriguez
U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones